

INTRODUCCIÓN

Esta Memoria se redacta por indicación del Concejal Delegado de Cooperación y Solidaridad, con objeto de poseer datos objetivos de lo realizado durante el primer año de la puesta en marcha del Plan Municipal de Paz y Solidaridad, y poder así realizar una evaluación de las acciones ejecutadas que puedan dar lugar a nuevas actuaciones o a la reformulación de algunas de ellas.

Consecuente con lo anterior, la Memoria enumerará las actividades realizadas una a una, retomando los objetivos pretendidos por las mismas, describiendo lo actuado y el presupuesto a ello destinado, y finalizando con una valoración estimativa que pueda ser introductoria a otra de más profundidad. En el apartado 1.4, Fomento de la formación e investigación, así como en el 3., Educación al Desarrollo, se contemplan los objetivos con carácter general ya que las actuaciones correspondientes responden a dichos objetivos.

La exposición se enmarca en los programas en los que se divide el Plan Municipal; esto es: Cooperación, Ayuda Humanitaria, Educación para el Desarrollo y Presencia Institucional.

1. COOPERACIÓN

1.1 Convocatoria de subvenciones para ayuda al desarrollo

Objetivo:

Colaborar en la ayuda al desarrollo de comunidades locales de los países empobrecidos.

Descripción:

- ◆ La convocatoria fue confeccionada por una Comisión del Consejo Municipal de Cooperación, integrada por los expertos nombrados por cada uno de los Grupos Políticos Municipales y dos representantes de Córdoba Solidaria. Esta Comisión también confeccionó los baremos para la puntuación de los proyectos que se presentarían a la convocatoria. La Comisión estuvo asistida por un técnico municipal. El Consejo Municipal dictaminó la convocatoria, que fue aprobada por la Comisión de Gobierno Municipal con fecha 31 de marzo. Las bases se publicaron el 5 de abril en el tablón de anuncios municipal, dándose a conocer igualmente en la prensa local indicando estar a disposición de los interesados en la Unidad de Participación Ciudadana. El plazo previsto en la convocatoria para la presentación de proyectos fue de 45 días, por lo que el plazo se cerró el 20 de mayo.
- ◆ Los técnicos de la Unidad de Participación Ciudadana, recabaron la documentación no presentada por las ONG,s en un primer momento y realizaron la puntuación de los proyectos en base al baremo confeccionado por la Comisión. Esta última tarea se desarrolló desde junio hasta final de septiembre. La Comisión emitió un informe al Consejo, el cual dictaminó positivamente la propuesta de ésta, a excepción de una ONG, cuyo proyecto, a juicio de la Comisión, estaba presentado de forma irregular. Los criterios para la propuesta de concesión de las subvenciones fueron, en primer lugar, conceder el 100% de lo solicitado a los proyectos puntuados más altos, bajando la proporción conforme bajaban los puntos obtenidos hasta un 80%, determinando el importe de los dos últimos proyectos de conformidad al resto del fondo. Otro criterio fue el superar la mitad de los puntos totales del baremo, por lo que excepto tres ONG,s que no fueron subvencionadas por no disponer ya de fondos, las demás quedaron sin subvención por este motivo.

- ◆ La Comisión de Gobierno aprobó las subvenciones con fecha 20 de octubre, y fueron entregadas en un acto presidido por la Alcaldesa el día 21 de diciembre, por un importe del 50 % de la subvención concedida, prometiendo la entrega del otro 50 % en un periodo de tres o cuatro meses.

Presupuesto: 50.000.000 ptas.

Valoración estimativa:

El Consejo ha hecho un esfuerzo considerable para objetivar la convocatoria y puntuar con relación a unos criterios y valores plasmados en ella después de un intenso debate. Quizás, una de las características más relevantes haya sido la exclusión de la convocatoria, en la práctica, de aquellas ONG,s no residentes en Córdoba o sin actuaciones habituales en la localidad. Otra, quizás haya sido, la apertura de la convocatoria a organizaciones fuera del ámbito del desarrollo siempre que cumplieran unos requisitos, aunque esta opción todavía no ha sido aprovechada. La convocatoria actual prioriza los proyectos enfocados a la producción, incluso a la educación y a la salud, pero no potencia el apoyo al tejido asociativo de los países del Tercer Mundo. Asociaciones de derechos humanos, de campesinos e indígenas pueden quedar relegadas en la misma. Tampoco la convocatoria exige de manera firme la difusión de los proyectos subvencionados.

Hay que considerar que el estudio de los proyectos por parte de ambos técnicos municipales ha acaparado mucho tiempo. Téngase en cuenta que a la presente convocatoria se han presentado 34 proyectos (54 entre las tres convocatorias).

En otro orden de cosas, la entrega de sólo el 50% de la subvención, puede levantar reticencias si el otro porcentaje no se entrega en el periodo anunciado. La partición de la subvención en dos entregas ha venido motivada por el criterio de la Hacienda Municipal de que un proyecto que se va a ejecutar en un periodo de 12 meses, como mínimo, no necesita sino excepcionalmente la totalidad de los fondos al principio. Este aspecto debería ser regulado en la convocatoria.

1.2 Seguimiento de los proyectos subvencionados:

Objetivos:

- Constatar la rentabilidad económica y social de la ayuda al desarrollo
- Establecer mecanismos de control externos al Ayuntamiento
- Propiciar la difusión de los proyectos objeto de seguimiento
- Diseñar la metodología conducente a los objetivos anteriores

Descripción:

Para conseguir los objetivos anteriores se acordó con INSA-ETEA la realización de un seguimiento de tres proyectos, fuera de nuestras fronteras. La actividad ha sido llevada a cabo por el Departamento de Relaciones Internacionales de dicha institución.

Previamente al trabajo de visita sobre el terreno, se ha diseñado una metodología de evaluación, que se intenta hacer definitiva con la colaboración de las ONGD cordobesas. Para ello, dicha metodología fue presentada en una jornada de reflexión en el mes de noviembre en el Centro Cívico del Distrito Centro con la participación de numerosas ONGD de nuestra ciudad. Esta presentación incluyó una muestra de cartelería explicativa del proceso utilizado, que será completada con unos paneles específicos de fotografías de los tres proyectos. También ha sido presentado el proyecto metodológico a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para ser subvencionado, en parte, durante el año 2000, subvención que nos ha sido denegada. Por último se ha editado un libro sobre lo actuado titulado “Desarrollando la cooperación” que expone dicha metodología y el seguimiento de los tres proyectos.

Presupuesto:

Seguimiento de proyectos: 0 ptas.

Jornada, exposición y edición del libro: 850.000 ptas.

Valoración estimativa:

Tanto el diseño de la metodología para el seguimiento de proyectos como el mismo seguimiento, inicia una actuación que merece una valoración positiva. Se está aún en fase de experimentación, pero ya se cuenta con soportes para la actividad en sí misma, y para la difusión de proyectos, tales como la exposición y el libro “Desarrollando la cooperación”. Resaltar, por otra parte, la colaboración gratuita de INSA-ETEA en este trabajo, y la voluntad de participación en el diseño de las ONGD cordobesas.

1.3 Comercio justo.

Objetivos:

- ◆ Colaborar a dar conocer alternativas solidarias a las actividades comerciales puramente lucrativas
- ◆ Apoyar a los agentes del comercio justo en nuestra ciudad

Descripción

Se ha realizado una Declaración institucional al efecto aprobada unánimemente en el Pleno Municipal por todos los Grupos Políticos Municipales, donde el Ayuntamiento manifiesta su voluntad de adecuar su actuación, en la medida de lo posible, a los principios que informan el comercio justo.

Se puso en marcha, conjuntamente con el Patronato Municipal de Deportes, una campaña denominada “Juega limpio” en Centros de Secundaria y Federaciones Deportivas, distribuyendo gratuitamente entre unos y otras 80 balones de balonmano y 80 de voleibol. La campaña fue acompañada de cartelería anunciando “balones hechos con dignidad” en contraposición a los del mercado tradicional, donde hay constancia que los balones (la mayoría provenientes de Pakistán), están fabricados por niños. El acto fue publicitado en rueda de prensa, a la que fueron invitados expresamente una serie de personalidades de la ciudad, a las que se les expuso qué es el comercio justo y a las que se le entregó un dossier al respecto. Los materiales informativos y doctrinales fueron diseñados por la Ong ECOJUSTO, utilizando una subvención concedida en la convocatoria de “Educación al Desarrollo” de 1999.

Presupuesto

A la campaña “Juega limpio” se destinaron 200.000 ptas. de la Concejalía.

Valoración estimativa:

Se trata de unas actuaciones fundamentalmente de difusión de la idea de comercio justo, y suponen una apuesta a nivel municipal. No obstante, será difícil llegar a un conocimiento masivo de la ciudadanía sobre su existencia, justificación y funcionamiento sin que existan establecimientos de comercio justo, o, al menos, se consiga promover “stands” de comercio justo en comercios tradicionales.

Por otra parte, la convocatoria de cooperación no valora especialmente los proyectos de comercio justo, aunque los proyectos de “fondos rotatorios” suelen estar ligados a dicho comercio.

1.4 Fomento de la formación e investigación

Objetivos:

Ofrecer cauces formativos y posibilidades de investigación en asuntos relacionados con la solidaridad, la cooperación solidaria, los derechos humanos, la relación Norte – Sur, la educación para la paz, y cuantas otros ayuden a los ciudadanos cordobeses a tomar conciencia de la injusta situación de desigualdad entre los pueblos desarrollados y los empobrecidos.

1.4.1 Convocatoria de trabajos de investigación sobre los asuntos relacionados

Descripción

El 2 de junio se aprobó en Comisión de Gobierno la Convocatoria de un Concurso de Investigación dirigido a universitarios, así como las bases que regían el mismo. El texto de la convocatoria fue acordado con la Cátedra de Cooperación de la Universidad. El plazo para presentación de trabajos se fijó en el 31 de octubre. Al concurso se presentaron un total de 3 trabajos, de los que uno mereció el primer premio y otro un accésit.

Presupuesto:

A este concurso se destinaron 109.600 ptas. de diseño e imprenta y 1.000.000 ptas. en premios. Para las publicaciones se destinaron 500.000 ptas., que no se gastaron, dadas las fechas finales del ejercicio. Por otra parte, la Comisión decidió publicar sólo el trabajo premiado en primer lugar.

Valoración estimativa

Por la escasa participación y por sondeos realizados entre diversos estamentos universitarios, parece que las fechas no eran apropiadas. Hay que dar más tiempo de presentación. Por otra parte, los inicios de este tipo de actividades siempre son difíciles, aunque habría que considerar si convendría sacar el concurso del ámbito estrictamente universitario.

1.4.2 Creación de un fondo de material educativo y de profundización

Descripción

Se está procediendo mediante distintas adquisiciones a la formación de un fondo documental que pueda ser utilizado por las organizaciones y personas interesadas. También se está adquiriendo diversos materiales para

las bibliotecas de Centros Cívicos y de Barrio, divulgativos o educativos, así como suscripciones de interés como “Le Monde Diplomatique”

Presupuesto

En el 2000 se ha destinado al Fondo 1.000.000 ptas.

Valoración estimativa

El Fondo todavía no es lo suficientemente considerable como para hacerlo público. Es necesario planificar su ubicación, uso y publicidad. No obstante, las bibliotecas de los Centros Cívicos y de Barrio ya cuentan con el mayor número de ejemplares del Fondo, por lo que se estima que, en alguna proporción, ya está siendo útil.

1.4.3 Establecimiento de convenios con la Universidad y otras instituciones u organizaciones para el fomento y colaboración con cursos específicos de formación, y para la elaboración de materiales educativos

Descripción

- Dentro del Convenio Marco suscrito entre el Ayuntamiento y la Universidad de Córdoba, se ha aprobado un programa de actuaciones en la Facultad de Ciencias de la Educación que se está desarrollando en el presente curso. En él se contemplan cursos específicos a profesorado y al alumnado, así como la confección de unidades didácticas y otros materiales educativos. Se celebraron dos cursos al alumnado y una Jornada sobre Derechos Humanos
- También se ha participado en la convocatoria y apoyo económico a dos cursos del Centro de Profesores (CEP), el primero de ellos sobre resolución de conflictos, a cargo de Paco Cascón, a partir del cual se ha creado un Grupo de Trabajo con más de 30 participantes; y otro sobre relación Norte-Sur.
- Por último se ha seguido apoyando el Máster de Cooperación al Desarrollo mediante becas a cuatro estudiantes cordobeses.

Presupuesto:

Al programa de la Facultad de Ciencias de la Educación se han destinado 1.200.000 ptas., al Centro de Profesores 600.000 ptas. y al Máster 500.000 ptas.

Valoración estimativa:

Con el Máster se repite la colaboración del año anterior, pero limitando las becas a ciudadanos de Córdoba. Sin embargo, son nuevas las colaboraciones con el CEP y la Facultad de Ciencias de la Educación. Aun

cuando con esta última se contempla la labor de creación de materiales y la puesta en marcha de práctica tuteladas de los alumnos, en este año todavía no se han puesto en práctica estas actuaciones, limitándose la colaboración a labores de formación e información.

Señalar que son actuaciones que pueden rentabilizarse socialmente a medio o a largo plazo, por lo que hay que insistir en ellas.

1.5 “Tomamos la palabra”.

Descripción

Se trata de un proyecto puesto en marcha en el barrio del Parque Cruz Conde, con participación de miembros del SEPAL y de la A.VV. Al-Andalus. Es un proyecto promovido por ACSUR-Las Segovias, en colaboración con la Red ALFORJA de ONG,s centroamericanas, que pretende, a partir de una investigación participativa, dar respuesta a problemáticas detectadas de participación y solidaridad. En su desarrollo intervienen una decena de personas, fundamentalmente jóvenes. Durante este año 2000 la Concejalía ha participado en una reunión del equipo promotor para la definición del proyecto, y un miembro del SEPAL ha asistido a un curso de dinamizadores sobre el método IAP (Investigación y Acción Participativa), impartido en Madrid por el sociólogo da la Universidad Complutense Rodríguez Villasante.

Presupuesto

Todos los gastos son imputables a ACSUR- Las Segovias

Valoración estimativa:

La búsqueda del equipo promotor en Córdoba ha sido difícil, habiéndose tanteado varias posibilidades y propuesto a diversos grupos organizados o no. La conjunción de miembros de SEPAL, interesados en la cooperación internacional, con miembros de una Asociación de Vecinos, más experimentados en temas participativos, puede producir un buen resultado. Hasta el momento el grupo está definiendo su proyecto y el calendario, aparte de mantener reuniones de tipo formativo. La originalidad del proyecto, financiado a ACSUR-Las Segovias por la UE y en el que participa el Ayuntamiento de Córdoba desde el primer momento de su puesta en marcha, reside en que en este proyecto de cooperación no hay transvase de fondos del Norte para el Sur, sino en la puesta en común de los procesos participativos y democráticos llevados a cabo por ONG,s de España y Centroamérica.

